



RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 2016 DE LA GERENCIA URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS DEL 061 ARAGON DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UNA PLAZA DE FARMACÉUTICO EN EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA EN LA GERENCIA DEL 061 ARAGON Y SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de 03 de junio de 2016, de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias del 061 Aragón, por la que se publica la convocatoria para la provisión con carácter temporal de una plaza de Farmacéutico en la Gerencia de 061 Aragón, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 16 de agosto de 2016, esta Gerencia resuelve:

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos:

APELLIDOS, NOMBRE

ALABIAT ALABIAT, AZIZ HOMBRADOS HERNANDEZ, MARIA TERESA DOMINGUEZ CANTERO, MARIA PILAR JABONERO VALBUENA, JORGE TOLEDO ABRIL, FERNANDO LAHOZ CEBOLLADA, ALBERTO MIGUEL DEL CORRAL GALAN, CARLOS GARGALLO PASCUAL, IGNACIO BROSED JUNZA, ELENA MERCHANTE ANDREU, MIRIAM VINUE ALASTRUEY, INMACULADA LANAO BONET, MARIA PUERTOLAS TENA, ISABEL CATALAN LAMBAN, MARIA ESCOLANO PUEYO, ANGEL MEDRANO ENGAY, MARIA BLANCA PRATS SALDAÑA, MARIA DE LUCAS BARQUERO, ARIADNA LERIN GROS, ELENA FERNANDEZ ALONSO, EDGAR RECUERO GALVE, LIDIA SARDIÑA RIVERA, EVA VALLEJO LETE, BEATRIZ VALERO GARCIA, SILVIA GUARC PRADES, EVA GASSO SANCHEZ, AMALIA ARRIBAS RUIZ, ANA COMPAIRED TURIAN, VICENTE TRIGO VICENTE, CRISTINA MARTINEZ ALCAZAR, JESUS LARRODE LECIÑENA, ENCARNACION AIBAR ABAD, MARIA PILAR GOMEZ SANCHO, MONTSERRAT AVEDILLO SALAS, ANA

CATALAN PRADES, LAURA





GOMEZ BARAZA, MARIA CRISTINA ACIN GERICO, MARIA TERESA HIDALGO SAEZ DE CAMARA, MARIA ARANZAZU ALBARRAL ALBARRAL, MARIA LUZ **BOTELLA MOROS, MONICA** LARRODE LECIÑENA, ITZIAR NEBOT VILLACAMPA, MARIA JOSE OLIER MARTINEZ, MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ MURPHY, ESTHER LIÑANA GRANELL, CARLA SANTOS PEREZ, MARIA ISABEL URIARTE PINTO, MOISES COMET BERNAD, MACARENA RUBERTE SANCHEZ, ANA CAROLINA RUBERTE SANCHEZ, EDUARDO ORTAS BUIL, LETICIA DE PABLOS DE LA CALLE, ROCIO SERRANO VICENTE, MARIA CARMEN GALINDO ALLUEVA, MARIA DE LA LLAMA CELIS, NATALIA NAVARRO PARDO, IRENE CASAJUS LAGRANJA, MARIA PILAR GARCIA COLINAS, MIREN ARANTZAZU MORENO CARBONELL, VALENTIN PEREZ DIEZ, CRISTINA CARCELLER ORTIZ, VICTOR DOMINGUEZ REDONDO, MARIA DEL MAR **BUSTOS MORELL, CRISTINA** GOMEZ RIVAS, PAULA MIRALLES VALENTIN, MARIA DEL MAR BONAGA SERRANO, BEATRIZ MEJIA RECUERO, MARIA ZAMORA GIMENO, MARIA JESUS MARCHENA LEON, ANTONIO PASCUAL MARTINEZ, OIHANA RODRIGUEZ PALOMO, ALBERTO PUZO PLAYAN, BLANCA MARIA

Segundo: Excluidos en el proceso selectivo por presentar la solicitud fuera de plazo:

LUNA MINGARRO, ALICIA LLACER DELICADO, TERESA VALENCIA SOTO, CARMEN MARIA LOZANO ALONSO, MIGUEL MARZO LLEIXA, EVA MARIA

PINA GADEA, MARIA BELEN





Tercero: Abrir un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes presenten las alegaciones oportunas.

Cuarto: De acuerdo con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, designar los siguientes miembros que constituirán la Comisión de Selección de este proceso selectivo:

- Presidente: .Dña.: Isabel Gallego Gasca, Directora Médica de 061 Aragón.
- Vocal: Dña.: Mª Jesús Lallana Alvarez, Farmacéutica de Atención Primaria Sector Zaragoza
 III
- Vocal: Dña.: María Elfau Mairal, Farmacéutica de Atención Primaria Sector Huesca
- Vocal: Dña.: Ana Cristina Bandres Liso, Farmacéutica de la Gerencia de Urgencias y Emergencias 061 Aragón.
- Secretario: D. Francisco José Casanava Martinez, Director de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia del 061 Aragón.

Quinto: Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su recepción, conforme lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Laragoza, a 17 de Octubre de 2016
La Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud
P.D. Resdución 27/01/2006 (BOA 15/02/06)
Sentil Garente del 061 Aragón

O61 ARACON/ Fdo.: José ZARAGOZA

Fdo.: José gnacio Castaño Lasaosa.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución ha sido publicada en el tablón de anuncios del la Gerencia del 061 Aragón en el día de la fecha.

En Zaragoza, a 17 de octubre, de 2016 EL GERENTE DEL 061 ARAGON

Fdo.: José Ignacio Castaño Lasaosa